

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 12 minutos del día lunes 22 de agosto de 2022, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroe número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: “Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. Integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 12 minutos del día lunes 22 de agosto de 2022; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria, que se les convocó para esta fecha, por lo que pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de verificar si hay quórum legal para iniciar y desarrollar esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista. Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta Consejera y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido del Trabajo, Lic. Emilio Santiago Hernández; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor y Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López”.

---Secretario Ejecutivo: “Hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como de cinco representantes de partidos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General por ser la primera ocasión que asiste el ciudadano, Licenciado Emilio Santiago Hernández en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo, corresponde que rinda la protesta de Ley, por lo que le solicito a todas y todos ustedes de la manera más atenta ponerse de pie, ciudadano Emilio Santiago Hernández en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, pregunto a usted, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanan, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”

---El ciudadano Emilio Santiago Hernández representante propietario del Partido del Trabajo, responde: "Sí protesto".

---Consejera Presidenta: "Si no lo hiciera así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande. Muchas gracias pueden tomar asiento por favor, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión extraordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022; Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022; Quinto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022; Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de junio de 2022; Séptimo.- Informe Anual de Resultados de Gestión del Órgano Interno de Control del IEES (2021); Octavo.- Informe previo de resultados de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente a Enero-junio de 2022; Noveno.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025; Decimo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Undécimo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2023; Duodécimo.- Clausura".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el desarrollo de esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, antes de entrar al análisis y discusión del siguiente punto del orden del día, me permitiré Consejera Presidenta con su permiso solicitarle, respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejera Presidenta: "Claro que si Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022".

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022.**

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022 y mencionar que va haber una corrección en este proyecto que les fue circulado en la página 13, cuando se hace referencia al sentido de la votación mediante la cual se aprueba el Reglamento del Órgano Interno de Control de este Instituto, hace mención que fue por mayoría precisando y aclarando que fue por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales".

---Consejera Presidenta: "Enterada muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta si alguien tiene alguna observación respecto de este proyecto de acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 23 de febrero de 2022.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022."

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta si alguien tiene alguna observación respecto de esta proyecto de acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022".

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 4 de mayo de 2022.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de junio de 2022".

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de junio de 2022.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe Anual de Resultados de Gestión del Órgano Interno de Control del IEES (2021)”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe Anual de Resultados de Gestión del Órgano Interno de Control de este Instituto correspondiente al año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149 bis c), fracción 16, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, mismo que les fue previamente circulado, lo pongo a su consideración, no hay intervenciones por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe previo de resultados de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente a Enero-junio de 2022”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe previo de resultados de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente a enero a junio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149 bis c), fracción 16, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, mismo que les fue previamente circulado por lo que lo pongo a su consideración, no habiendo intervenciones le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, le cedo el uso de la voz, a la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, titular de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene usted la palabra Consejera Judith”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y a todos, a los que nos acompañan a través de redes sociales; Como también lo mencionaba el Secretario Ejecutivo se presenta el proyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo de septiembre 2022 a agosto del 2025, con la reforma del estatuto del SPEN de 2020 se implementó además de la evaluación de metas anuales el ciclo de trianual, este consiste en la evaluación integral de 3 años es decir una nueva evaluación considerando las calificaciones obtenidas en las metas

durante el periodo de 3 años, el ciclo se define en virtud de la renovación del Congreso local un año antes y el año posterior a la renovación, las ponderaciones es el valor porcentual que se va asignar a cada uno de los 3 años que van a ser evaluados dando un total del 100% y con la premisa de que el año electoral es el año que tendrá un mayor valor porcentual, el proyecto presenta las ponderaciones que quedan de la siguiente manera de 2022 a 2023 el 30%, de 2023 a 2024 que es el año de proceso electoral tendrá el valor del 40%, del 2024 al 2025 el 30%, el objetivo de estas evaluaciones es generar elementos objetivos para valorar el ejercicio de las funciones de las y los miembros del SPEN para fortalecer el servicio y son cuestiones que tenemos que remitir al Instituto Nacional Electoral a través del SPEN para que ellos tomen en cuenta las consideraciones necesarias y nos hagan los cambios que consideren pertinentes, los evaluadores de este Instituto están a cargo de la Coordinación de Organización, de la Coordinación de Participación Ciudadana y Educación Cívica, la Coordinación de Prerrogativas así como el Secretario Ejecutivo, este acuerdo se turnó primeramente a nosotros como Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y después circulado a las compañeras y compañeros, resaltó que esta evaluación trianual va a concluir hasta el año 2025, por lo que pongo a consideración de la y los compañeros si están de acuerdo con el proyecto, es cuanto”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejera Judith. Integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, por lo que si alguien desea enlistarse en primera ronda hágamelos saber por favor, no hay intervenciones por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el **Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025.**

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General para abordar el siguiente punto del orden del día me permito hacer uso de la voz, habiéndose circulado previamente el documento que contiene el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, del cual se dispuso la lectura aprobada por este pleno y conforme a lo dispuesto por el artículo 146, fracción 31 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, es una atribución del Consejo General aprobar anualmente el Anteproyecto de Presupuesto que le proponga el presidente y remitirlo al Poder Ejecutivo a más tardar en el mes de agosto, para su inclusión en el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado. Por lo que lo pongo a su consideración, si alguien quiere intervenir por favor hágamelos saber

para incluirlos en la primera ronda no hay intervenciones Secretario Ejecutivo, por lo que sea tan amable de tomar la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el **Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en los términos de la fracción XII, del artículo 148, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.**

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2023”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, le cedo el uso de la voz, al Consejero Oscar Sánchez Félix, quien es la titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, tiene usted la palabra Consejero Oscar”.

---Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix: “Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y a todos, para presentar este proyecto de acuerdo les voy a explicar el procedimiento, se desarrolla paso a paso la fórmula contenida en la ley para determinar los montos del financiamiento público, eso quiere decir que los montos no son determinados a capricho de esta autoridad si no que están determinados en la ley, nosotros nada más calculamos de acuerdo a lo que dice la legislación y acatamos la ley este órgano no tiene atribuciones legislativas, en el artículo 65 precisamente esta la fórmula esta todo lo relacionado al financiamiento público y privado de los partidos políticos, dice que los partidos políticos recibirán financiamiento público para actividades ordinarias de campaña y para actividades específicas como entidades de interés público del monto de financiamiento público para actividades ordinarias se obtiene multiplicando el número de personas escritas en el padrón electoral de la entidad al 31 de julio por el 65% del valor diario de la unidad de medida y actualización UMA, el 30% de ese monto se divide en partes iguales entre los partidos con derecho y el 70% de manera proporcional considerando el porcentaje de la votación que cada partido obtuvo en la última elección de diputados, así que el monto del financiamiento público para actividades permanentes ordinarias sale de la cantidad de personas inscritas en el padrón que en este caso son 2,257,019 personas según oficio que nos envió el INE, a la UMA para el 2022 está a 96.22 pesos diarios el 65% de la UMA es 62.543 si multiplicamos el número de personas por el 65% de la UMA nos da una cantidad de 141,160,739.32, esta cantidad es similar a la del año anterior no incrementó las prerrogativas porque es una disminución en el número de personas que integran el padrón electoral de Sinaloa, ya calculado el monto para las actividades ordinarias permanentes calculamos el financiamiento que se otorga para actividades específicas este monto se usa para la educación, la capacitación política, la investigación socio económico y política, así como las tareas editoriales, el artículo 51 numeral uno inciso (c fracción uno de la Ley General de Partidos Políticos señala que los partidos políticos serán apoyados adicionalmente mediante financiamiento

público por un monto total anual equivalente al 3% del monto que se haya fijado para las actividades ordinarias, si tenemos 141 millones y fracción para actividades permanentes ordinarias lo multiplicamos por 3% nos un total de 4,234,822.18, esa cantidad al igual que las actividades ordinarias se divide en un 30% y en un 70%; El 30% en partes iguales para cada partido con derecho y el 70% de acuerdo a la votación que obtuvieron en la elección de diputados anterior ya que tenemos ambas cantidades distribuimos entre los 6 partidos que tienen derecho a prerrogativas y queda de la siguiente manera ya suma de las actividades ordinarias y específicas: Para el Partido Acción Nacional le corresponderían, \$16,936,817.14; Para el Partido Revolucionario Institucional, \$34,071,686.68; Para el Partido del Trabajo \$10,883,382.50; Para el Partido Movimiento Ciudadano, \$12,041,811.21; Para el Partido Sinaloense, \$15,961,677.35; Y para el Partido Morena, \$55,500,686.62, dando un total de \$145,395,561.50. A continuación pondremos a consideración de ustedes este financiamiento que es un recurso que los partidos requieren para cumplir con sus atribuciones constitucionales que son muy importantes, por eso la importancia de este presupuesto este recurso para los partidos políticos, agradezco mucho la atención que quedó la orden para cualquier pregunta, cualquier duda al respecto, muchas gracias Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejero Oscar. Integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, si alguien desea enlistarse en primera ronda por favor hágamelo saber, no hay intervenciones Secretario Ejecutivo, se tan amable de tomar la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el **Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2023.**

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto el siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de proceder a la clausura de esta sesión y de la firma de los acuerdos que hemos aprobado el día de hoy, no quiero dejar pasar la oportunidad de manifestarles algunas palabras en esta la cual sería mi última antes de concluir mi cargo como Presidenta de este instituto. En primer término, no puedo más que reconocer que todo lo que se ha podido lograr en este tiempo es producto de la fortaleza de esta institución, gracias al compromiso de todas y todos los que laboran en este órgano electoral quienes siempre tienen la camiseta bien puesta, agradezco en especial a mis compañeras Consejeras y Consejeros, a los partidos políticos, al acompañamiento del Instituto Nacional Electoral, a la cooperación recibida de los actores políticos gubernamentales, así como del seguimiento y observaciones sobre nuestras actividades por los medios de comunicación aquí presentes y de la sociedad por supuesto quienes les rendimos nuestras cuentas, después de una trayectoria de 20 años en esta institución, estoy por concluir mi gestión de 7 años al frente de la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, me voy satisfecha contenta por haber contribuido a su consolidación como órgano autónomo, con personal altamente calificado que realiza con gran profesionalismo las atribuciones que tienen conferidas por las leyes y reglamentos. Tengo la certeza de que hemos probado plena lealtad y entrega en la organización y desarrollo de procesos

electorales locales, en este periodo este Instituto se reestructuró para cumplir con eficacia los nuevos requerimientos que la ley contempla para los organismos públicos locales electorales y a las nuevas condiciones que se han venido presentando con la evolución del escenario político local y nacional, enfrentado al inicio de mi gestión, el reto de llevar a cabo la primera elección a la gubernatura con reglas nuevas derivadas de la reforma electoral de 2014, durante mi gestión tuvimos la encomienda de organizar tres procesos electorales, 2015-2016 y 2020-2021 donde se renovaron los tres niveles de gobierno y el de 2017-2018 donde celebramos una elección intermedia renovando solamente las alcaldías y las diputaciones. En dichos procesos se garantizó la celebración de elecciones libres con base en los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, paridad de género y objetividad, cumpliendo así con los deberes institucionales mediante una administración eficiente, con transparencia y rendición de cuentas, para atender los nuevos esquemas se crearon las Unidades de Vinculación con el INE y Servicio Profesional Electoral, Oficialía Electoral, Sistemas Informáticos y el Área Coordinadora de Archivos, con pleno apego a las normas y a través de acciones afirmativas con las que se ha tratado de ampliar el ejercicio de los derechos político electorales, nos hemos esforzado por estar a la altura de los tiempos y hemos procurado aportar lo pertinente para fortalecer la capacitación política de las mujeres, la representación de las comunidades indígenas y de las expresiones de la diversidad sexual, respondiendo a las nuevas orientaciones de nuestra democracia hacia formas más incluyentes, en materia de paridad de género además de la adopción de medidas afirmativas y normas para alcanzarla en el Congreso y los cabildos, se creó la Comisión de Paridad de Género hoy llamada Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se instaló el observatorio de participación política de las mujeres en Sinaloa, del cual también se elaboró su reglamento interior, así como la ruta y protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en nuestro Estado, se creó la Red Estatal de Mujeres Electas y se puso en marcha los canales para que se procesen las denuncias sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, de la misma manera se impulsaron varias modalidades en materia de educación cívica permitiéndonos llegar a la niñez sinaloense, mediante eventos lúdicos y convocatorias, con el apoyo del Congreso del Estado y la Secretaría de Educación Pública y Cultura, promoviendo la democracia en el imaginario infantil, tomando en cuenta la importancia de la participación de las y los jóvenes en la vida pública, dimos énfasis a la investigación sobre sus opiniones respecto a la democracia y la participación ciudadana, y a la integración de un Consejo Estatal Juvenil Electoral, para estar a la par de nuevas formas de comunicación y enseñanza se creó la aplicación para la organización de elecciones de sociedad de alumnos así como una biblioteca virtual, se fortaleció la producción editorial, publicando y presentando libros en distintos espacios, tanto dentro como fuera del estado. Dimos forma y continuidad a concursos y certámenes que suscitaban interés entre la sociedad sinaloense de todas las edades, a su vez renovamos la imagen e identidad institucional, fortaleciendo y estructurando nuevas estrategias en redes sociales y en otros medios digitales, reforzando así el posicionamiento del Instituto y estableciendo una comunicación bidireccional con la sociedad, por primera ocasión innovamos en la implementación de tecnologías de la comunicación para la transmisión en vivo de sesiones, debates públicos entre candidaturas a cargos de elección popular y eventos institucionales a través de las diversas plataformas virtuales, dando así máxima publicidad a nuestro actuar. De estas y otras maneras se respondió a las demandas de la sociedad hacia esta institución, no quiero concluir mi intervención sin manifestarles mi puntual agradecimiento a mis

compañeras y compañeros consejeros que me han acompañado a lo largo de estos siete años, a Maribel, Perla, Xóchilt, Jorge, Martín, Manuel, Icela, Judith, Marisol, Rafael, Óscar y Martín, muchas gracias por su apoyo, por sus contribuciones, su entusiasmo y profesionalismo para sacar adelante con éxito las tareas institucionales y los procesos electorales, cada vez más grandes y complejos, que nos tocó desarrollar, igualmente quiero expresar mi gratitud a Arturo Fajardo, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, gracias de verdad Arturo por tu cercanía y apoyo, todo mi agradecimiento también para las y los Coordinadores muchos de ellos aquí presentes y Jefes de área, gracias por su invaluable apoyo Martha, Yadira, Guicho, Iván, Roberto, Melina, Carmen María, Lupita, Jenny, Lorenzo y Margarita, mi profunda gratitud al equipo de Presidencia, a Carmen Julieta, Brenda, Reyes, Carlos, Paty, Gloria, Dulce, y a todos los que estuvieron en estos siete años y que ya no están acá pero que me acompañaron también en la presidencia de verdad muchas gracias sin ustedes no hubiera sido posible, quiero agradecer también a los medios de comunicación aquí presentes muchas gracias siempre por su paciencia pero sobre todo por su disposición de estar enterados del que hacer de esta institución, a los activos participantes en las redes sociales y a la sociedad en general por su puntual seguimiento, por sus valiosas observaciones y por los eventuales reclamos que recibí y atendí como expresiones de la nueva civilidad que estamos construyendo juntos, hoy me voy satisfecha de haber atendido la responsabilidad que me otorgo el Instituto Nacional Electoral al designarme como Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y de haber contribuido sin duda en la consolidación del órgano electoral en el estado de Sinaloa, muchas gracias. Si alguien quiere intervenir es el momento, Consejera Marisol, Consejera Judith, Consejera Icela, Consejero Rafa y Consejero Oscar, adelante Consejera Marisol”.

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: “Buenas tardes a todas las compañeras y compañeros, representante de partidos políticos y a la gente que nos está siguiendo a través de las redes sociales muy buenos días. A partir de la reforma de 2014 la Vida democrática dio un giro de 180 grados los órganos electorales sufrieron modificaciones en sus funciones y facultades, como resultado de esa renovación tu fuiste elegida para implementar este cambio de reglas en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por primera vez nos coordinamos con INE en varias funciones que antes no se hacía, además teníamos que estar atentos a los acuerdos que se tomaban la estructura interna cambio y todo eso te toco, sin mencionar que durante tres procesos electorales de los cuales organizaste junto con el equipo del IEES, gestionaste a capa y espada el presupuesto para no tener que instalarnos Consejos Distritales y Municipales en las plazuelas y en otras ocasiones para poder pagar las boletas electorales mi reconocimiento a tu trabajo y dedicación, lograste consolidar un Instituto Electoral, respetado, una buena imagen hacia afuera y transparencia en la rendición de cuentas nos dejaste es un Instituto maduro, fortalecido y proactivo impulsando acciones encaminadas a la inclusión y al fortalecimiento de la cultura ciudadana, quién continúe los trabajos que tú iniciaste deberá de esforzarse, en hora buena Karla amiga Presenta”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Marisol, porque casi los siete años te tocó estar conmigo y te agradezco mucho, ahora tiene la palabra la Consejera Judith, adelante compañera”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Me la pusieron difícil ya viendo el escenario a uno se le quiebra la voz también pues agradezco Karla los siete años, a

mí me tocó gran parte de tus siete años como colaboradora y te agradezco la confianza brindada hacia mi trabajo en aquel tiempo pero sobre todo te agradezco todo el apoyo que nos has dado ya en el cargo de Consejera, como bien decía Marisol, dejas una vara muy alta para la o para el que nos represente en los por los próximos siete años y te tocaron procesos electorales muy complicados muy inéditos como bien dijiste con nuevas normas, con nuevos procesos, te tocó un proceso electoral con pandemia, un proceso inédito que no cualquiera lo saca, sé que te irá muy bien en lo que viene para ti, en lo familiar y en lo plano laboral y reconozco tu trayectoria sé que no es fácil despedirse de un Instituto al que le regalaste veinte años donde uno le entrega el alma, uno tiene sus hijos y que aquí vive uno en los procesos electorales y me ha tocado vivirlo, pero lo hiciste muy bien y te puedes ir muy orgullosa del trabajo que hiciste”.

---Consejera Presidenta: “Muchas muchas gracias, es que siempre he dicho que se convierte en una segunda familia y a veces en la primera entonces es mi familia electoral y aquí seguiré poniendo atención en lo que depare a la institución, ahora tiene a la palabra la compañera Consejera Icela, adelante por favor”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias muy buenos días a todas a todos quienes están presente y quienes están acompañados través de las redes sociales, saludo con aprecio a todos mis colegas integrantes de este Consejo General y yo voy a ser muy breve porque creo que los trabajos hablan por sí solos, que el breve resumen que acaba de presentar la Presidenta si se reduce a cuatro hojas pero se produce a mucho esfuerzos durante veinte años y con diferentes integrantes a Karla le tocó tres diferentes integraciones de este Consejo General y en todos supo conciliar, llevar a puerto, aterrizar los proyectos y creo que eso queda plasmado en cada uno de los acuerdos que este órgano colegiado ha tomado, desde hace 4 años que integró este órgano colegiado he sido testigo de cada una de las decisiones que hemos tomado de manera unánime, de manera colegiada, pero sobre todo por el bien de la institución creo que deja como dijeron mis colegas un Instituto fuerte, un equipo que sorprende porque aunque no seamos especialistas buscamos cómo hacerlo y eso habla desde una directriz en la que buscamos como sí podemos hacer las cosas, eso lo celebró hoy y siempre. Auguro un éxito querida Karla en tus próximos proyectos, pero segura estoy que tienes aquí a siete compañeros que te estiman y te verán siempre triunfando”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Icela, empezamos juntas todavía me acuerdo ya tenías mucho tú en el Tribunal pero bueno me toco iniciar en el Tribunal Electoral en 2001, tiene ahora la palabra el Consejero Rafael, adelante compañero”.

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: “Gracias Karla, caray ya dijeron una buena parte de lo que me habría gustado decir pero no todo, mira a ti te ha tocado esta transición en la forma que las instituciones electorales son conformadas y así trabajamos, a mí me parece que tu periodo bien lo mencionaron es el periodo de consolidación del Instituto creo que no hay dudas en la sociedad que el Instituto hace su trabajo y lo hace bien, a ti te ha tocado ser la líder de esta institución durante estos últimos siete años y si el Instituto ha hecho el trabajo bien y tiene mucho que ver con las personas que trabajamos aquí con quién lo conformamos y tú has sido una excelente líder del instituto una excelente representante hacia el exterior de la institución, siempre la has puesto por encima de cualquier cosa tienes una gran capacidad para conciliar las diferencias porque estos órganos tan diversos pues a ti te han tocado tres nada más de integraciones todas con personalidades distintas con formas de ver las cosas en muy diversas y has sabido

consolidar a pesar de las diferencias llevando acuerdos y pues aquí salimos con un proyecto con una unanimidad por el gran trabajo que has hecho para poderlo lograr, sabes en lo profesional yo te agradezco toda el apoyo que me has brindado como Consejero, te agradezco también la forma en que has sabido lidiar con momentos muy difíciles críticos que hemos tenido que enfrentarnos y lo has hecho una manera excelente, yo siempre he dicho que eres una excelente cabildera eres muy buena para negociar y eso ha logrado que el Instituto saque adelante una serie de cosas, que de otra manera hubiera sido imposible saca eso es en lo profesional y en lo personal la verdad que tienes todo mi cariño y mi precio y la verdad que te voy a extrañar”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Rafael, nos han tocado varias sin dudas ustedes han sido parte de esos logros, muchas gracias por tus palabras adelante compañero Óscar”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “Yo no quería quedarme atrás sin desearte lo mejor en los nuevos proyectos que de seguro has de tener, externarte mi reconocimiento por tu forma de trabajar, por el compromiso que hace ha demostrado siempre para cumplir primeramente con las atribuciones constitucionales que tenemos como organismo, siempre en favor de la institución cuidado siempre prestigio la reputación del órgano en el que trabajamos, principalmente cuando hemos implementado acciones afirmativas siempre las apoyaste con todo rigor con mucho entusiasmo y eso le dio mucha esperanza a muchos grupo vulnerables que hoy disfrutan de algunos derechos políticos que antes no tenían, esas acciones no se ven pero son muy importantes siempre hiciste sentir bien a las representaciones de los partidos políticos, a los usuarios, al personal siempre con tus detalles aparte de ser eficaz en tu trabajo, muy conciliadora cómo lo dijeron por ahí que no sé hacía sentir como una familia, aunque vamos a seguir viéndolos todavía nos quedamos once días juntos, te quiero desear desde este momento lo mejor de lo mejor en tus nuevos proyectos y en lo personal que me permitas seguir siendo tu amigo, mucha suerte”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Oscar por tus palabras y sin duda siempre estaba ahí en lo que podía con todo el equipo, para saber un poquito de sus familia y de ellos pero bueno, muchas gracias por sus palabras, no se si haya alguien más que quiera participar, adelante compañero Martín”.

---Consejero Electoral Martín González Burgos: “Muy buenos días a todos y a todas la verdad que cuando hablamos de personas generalmente pues hablamos cuando se van de manera definitiva de este mundo terrenal verdad, pero siento que las instituciones son muy importantes y fundamentales en México y sin duda en Sinaloa y las instituciones se forman por personas, por seres humanos, con familia, pensantes que dejan una serie de actividades para atender precisamente en las instituciones las que le dan fortaleza, solidez, al transitar democrático, político, social económico de un país de una nación y de un estado como Sinaloa, por eso siempre es importante hablar de las personas que dejan las posiciones que dejan las instituciones por los periodos establecidos y que bueno que sean periodos, porque los periodos establecidos en las instituciones en el mando en el gobierno es lo que permite y le da vida a uno de los principios fundamentales de la democracia que vengan otras personas y que evitemos vicios y que nos perpetremos en el poder o en la dirección de instituciones. Tu fuiste la primera Consejera Presidenta nombrada en Sinaloa por un ente distinto al Congreso del Estado y eso es muy importante no porque sea malo o porque sea bueno no si no porque es algo novedoso que no sea la soberanía del Estado de Sinaloa quien te nombre, si no que sea un órgano nacional

un órgano cabeza del sistema nacional electoral producto de la reforma constitucional del 2014 que cambió la estructura democrática política de este país hay que decirlo, entonces por eso es que es muy importante tu estancia de esto siete años en el Estado de Sinaloa porque los nombramientos de orígenes son muy importantes y el hecho de que haya sido es un órgano nacional como el INE quien haya hecho tú nombramiento es un nombramiento que se aparta de las pasiones políticas que generalmente están en la soberanía de los estados, no quiere decir que sea malo, la cámara de Diputados el Senado, los Congreso de los Estados son entes políticos porque su composición es política y sus resoluciones casi siempre son políticas porque ahí está la representación de México, está la representación de un estado como Sinaloa y ahí están todas las ideologías políticas y de ahí devienen todos los nombramientos importantes, pero que tu nombramiento venga producto de una reforma constitucional, que venga de un Instituto Nacional Electoral, un instituto nacional fuerte, sólido y ejemplar para el mundo, hay que decirlo también y lo tienen que escuchar las fuerzas políticas, lo tiene que escuchar la sociedad que el INE es sólido, fuerte y que te tienes que sentirte muy orgullosa que tu nombramiento allá devenido de ese órgano que los mexicanos nos hemos dado en el transitar y de la alternancia a la democracia desde el movimiento del 88, la fundación del IFE en el 90 y todo lo que ha sufrido este país para tener una incipiente e inmadura democracia como lo dice José Goldenberg, pues en esa incipiente e inmadura imperfecta democracia tu transitar por esta institución ha sido básica, importante y fundamental, porque has sido cabeza de una institución que nace a un nuevo mundo democrático político distinto en circunstancias distintas ya lo decía la compañera Judith en momentos de pandemia, en momentos de elecciones complicadas y que decir de esta elección pasada de 2021 que fue muy complicada y que te toca estar a la cabeza de este proceso electoral, en compañía de un Secretario Ejecutivo muy eficiente que siempre ha estado contigo y eso es muy loable, porque estas instituciones se forman de equipos entonces que bueno que tuviste este equipo, yo te felicito Consejera Presidenta estimada amiga Karla y siempre te deseo lo mejor para ti y tu familia, en hora buena y adelante”.

---Consejera Presidenta: “gracias, si no ha sido fácil pero insisto sin dudas no hubiera podido estar acá los siete años sin el apoyo de ustedes, de los compañeros que ya no están por conclusión de periodo, pero sobre todo del equipo que está aquí presente sin ese equipo, esa fuerza y sin Arturo, creo que no hubiera podido yo sola creo que este reconocimiento que ustedes hacen hacia mi persona es un reconocimiento hacia la institución de la cual como decía Rafa, efectivamente me siento muy orgullosa de estar acá los veinte años y cuidaba mucho yo a mi institución y la institucionalidad, agradezco que me hayan podido acompañar en eso que buscaba y que el equipo también haya estado conmigo pues sin familia aquí se convierte en una familia y estamos todos, muchas gracias porque sin ustedes no hubiera sido posible, a los representantes de partido que saben que a pesar de las diferencias siempre estuvimos igual para todos ustedes atendiendo puntualmente sus necesidades y eso también no hubiera sido posible sin Arturo a mi lado, bueno pues muchas gracias de verdad por todas sus palabras me la llevo en el corazón y no me despidió aquí seguiré, claro que los estaré viendo, no habiendo otro asunto que tratar vamos a un receso para la firma los acuerdos que hemos aprobado, gracias”.

---Consejera Presidenta: “Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación y todos los que nos siguen a través de redes sociales, firmadas las Actas y los Acuerdos que hemos aprobado en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 11 horas con 02 minutos del día lunes 22 de agosto de 2022, se da por concluida esta sesión, muchísimas gracias por sus palabras y nos seguimos viendo hasta luego”.

Esta acta fue aprobada por unanimidad del Consejero Presidente y de las y los Consejeros Electorales, en sesión extraordinaria virtual celebrada el día 5 de diciembre de 2022.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas  
Secretario Ejecutivo